



Solicitud de Participación del Programa de Capacitación y Orientación a Estudiantes Graduados de Cuarto Año en año escolar 2015-2016

Fecha: _____ de _____ de 2016

Nombre: _____ Edad: _____
Apellido Paterno Materno Nombre Inicial

Dirección Residencial: _____

Dirección Postal: _____

Núm. de Teléfono: _____, _____
Residencial Celular

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____
Mes/Día/Año

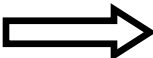
En caso de Emergencia Notificar a: _____

Parentesco: _____ Teléfono Emergencia: _____

Escuela Superior de procedencia: _____

Fecha de Graduación: _____

Esta solicitud debe acompañarse con:

- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social
- Evidencia de que es residente bonafide del Municipio de Aguada (copia factura de servicio de luz o agua)
- Certificación de Graduación de la Escuela de la cual se graduó, en caso que no sea de una de las Escuelas de Aguada
- Relevó de Responsabilidad
- Dos fotos 2 x 2
- Certificación médica (solo para acomodo razonable) **CONTINUA ALDORSO** 

CERTIFICACION:

Por la presente CERTIFICO que la información aquí incluida es exacta y verídica. De descubrirse información falsa, esta solicitud será rechazada y su nombre eliminado del Registro Elegibles para la Participación del Programa de Capacitación y Orientación a estudiantes graduados de Cuarto Año en año escolar 2015-2016.

Fecha

Firma del Estudiante

**Firma del Padre, Madre, Tutor o Encargado
en caso de menores de 18 años**

Notas:

1. La fecha para entregar la solicitud y documentos serán los días 14 y 15 de julio de 2016 en el horario de 8:30am a 11:30am y de 1:30pm a 3:30pm. El lugar a entregarse será en la sala de reuniones del Mercado Urbano León Nieves antigua Plaza de Mercado de Aguada.
2. La asistencia al Taller a celebrarse el 21 de julio de 2016 de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. es compulsoria. De no asistir al mismo no tendrá derecho al estipendio a otorgarse.
3. Estudiantes graduados en Escuela Superior del Distrito Escolar de Aguada pero que son residentes de otros pueblos no cualifican para participar de esta actividad. Esto conforme a la Ordenanza Municipal Núm. 63 Serie 2015-2016.